



ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA NÚMERO 15/LXI/CT/2017

Presidenta: Dip. Josefina Salazar Báez

Coordinadora: Lic. Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez

En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas y quince minutos del día cuatro de abril del año dos mil diez y siete, se reunió en la sala "Luis Donald Colosio", del H. Congreso del Estado, sito en Vallejo No. 200 en el Centro Histórico de esta ciudad, el Comité de Transparencia de la LXI Legislatura integrado por la Diputada Josefina Salazar Báez, Presidenta; la Licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Coordinadora; el Licenciado Franco Alejandro Coronado Guerra, Secretario Técnico; el Licenciado Juan Francisco Pinoncely Noval, Vocal; el Licenciado Edgar Enrique Sánchez González, Vocal; el Licenciado Sergio Cruz Oviedo Lara, Vocal; y la Mtra. Eulogia Aguilar Rivera, Vocal; con el objeto de realizar reunión ordinaria del Comité, a la que fueron citados previamente y atendiendo al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Establecer mecanismos de trabajo para elaborar el reglamento interno y manual en materia de archivos.
5. Consideraciones con la Unidad de Transparencia sobre: Programa Anual de Acciones de Mejoramiento de la Transparencia e Informe Anual.
6. Asuntos Generales.

Punto Uno. De conformidad con el Orden del Día, se procede a desahogar el primer punto, por lo que el Secretario Técnico, pasa Lista de Asistencia. Diputada Josefina Salazar Báez, **presente**; Licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, **presente**; Licenciado Juan Francisco Pinoncely Noval, **presente**; Licenciado Edgar Enrique Sánchez González, **presente**; Licenciado Sergio Cruz Oviedo Lara, **ausente**, sin documento que justifique su ausencia; Mtra. Eulogia Aguilar Rivera, **presente**, Licenciado Franco Alejandro Coronado Guerra, **presente**. La Diputada Presidenta del Comité manifiesta que siendo las diez horas y quince minutos del día cuatro de abril del año dos mil diez y siete se reanuda la sesión y que "Con fundamento en los artículos 150 y 152 de Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado se declara que existe Quorum, por tanto, serán válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen".

Punto Dos. Se da lectura al orden del día, mismo que se aprueba por unanimidad.

Punto Tres. La Diputada Presidenta del Comité en el uso de la voz, expresa que se pone a consideración el acta de la reunión anterior para su revisión y en su caso la



ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

aprobación. No hay intervenciones. Se somete a votación. Se aprueba por unanimidad.

Punto Cuatro. El Secretario Técnico en uso de la voz menciona que se continuará con la temática del Orden del Día aprobado. El punto cuarto se refiere a: Establecer mecanismos de trabajo para elaborar el reglamento interno y manual en materia de archivos. La Diputada Presidenta, pregunta ¿quién intervendrá? Pide la palabra y se le concede, la Mtra. Eulogia Aguilar Rivera, quien en su carácter de Encargada de despacho de la Coordinación de Archivos, menciona que ha realizado un diagnóstico de la situación que guardan los archivos de las diferentes áreas que integran este H. Congreso del Estado. A continuación, circula un documento que contiene un resumen ejecutivo del diagnóstico, puntualiza que el documento completo fue entregado a la Junta de Coordinación Política de esta Soberanía. Comenta que, en términos generales, en las áreas revisadas, los archivos carecen de organización, así como de condiciones físicas adecuadas para establecer de manera formal un archivo que cumpla con los lineamientos que marca la ley en la materia. Por otro lado, menciona que el espacio físico destinado al Archivo General del H. Congreso del Estado, presenta limitaciones en cuanto a capacidad de almacenamiento, infraestructura y proyección a largo plazo, así como los elementos tecnológicos idóneos; en conjunto, esta problemática puede influir en el no cumplimiento de la Ley de Archivos y otras disposiciones reglamentarias. Interviene la Diputada Presidenta, menciona que: en su momento la UASLP, mediante un convenio con el H. Congreso del Estado, intervino para realizar la digitalización del material archivístico del Congreso y que se está en el proceso de entrega del trabajo que esa institución realizó, dice que en cuanto al espacio físico que se tiene destinado para el archivo general, la UASLP, validó las condiciones mínimas necesarias para la operación del archivo; sin embargo, aún se tiene que mejorar de manera sustantiva. Interviene la Licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez. Dice que la Junta de Coordinación Política, ha autorizado una partida presupuestal y hasta el momento se ha cumplido con la adquisición de equipo de cómputo. Así mismo, se continuara con la liberación de recursos para ejercerse conforme el programa de trabajo de la Coordinación de Archivos. Continúa, dice que falta formalizar el nombramiento de la Coordinadora, se está estudiando la implementación del servicio de telefonía con la conectividad necesaria para el trabajo del área; además, falta completar la plantilla de personal que requiere la coordinación, además que se busca el apoyo de personal de servicio social. Interviene el Licenciado Edgar Enrique Sánchez González, dice que para cumplir cabalmente con la ley de archivos y los lineamientos del SEDA, es conveniente que la coordinación de archivos cuente con una "ruta crítica", que le permita cumplir en tiempo y forma con sus compromisos en la materia. Interviene la Diputada Presidenta y menciona que existe un dialogo permanente con el



ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

comisionado Presidente de la CEGAIP, en el sentido de dar el debido cumplimiento a la Ley de Archivos por parte de esta Soberanía y que a partir del mes de mayo del año en curso, se iniciaran las evaluaciones de manera paulatina y en este sentido se realizará la transición hacia los ordenamientos de la ley, conforme estas evaluaciones. Interviene la Mtra. Eulogia Aguilar Rivera, dice que además del comentario de la Diputada Presidenta, ya se está trabajando sobre la planeación del Reglamento de Archivos y posteriormente se trabajará sobre los manuales de operación. En este sentido, la Diputada Presidenta, propone emitir un acuerdo para que la Coordinación de Archivos y el Secretario Técnico del Comité, establezcan la metodología de trabajo para la elaboración del reglamento interno de archivos. Pide a los presentes su intervención. Los integrantes del Comité están de conformes en que se emita el acuerdo. Acto seguido la Diputada Presidenta somete a la votación de los integrantes del Comité el Acuerdo mediante el cual la Coordinación de Archivos y el Secretariado Técnico del Comité establezcan la metodología de trabajo para la elaboración del Reglamento interno en materia de archivos. Se aprueba por unanimidad. La Diputada Presidenta, manifiesta "se aprueba por unanimidad el Acuerdo No. 75/LXI/CT/2017, para que la Coordinación de Archivos y el Secretariado Técnico del Comité establezcan la metodología de trabajo para la elaboración del Reglamento interno en materia de archivos". Continúa con el uso de la voz; así mismo, considerando que el Archivo General del H. Congreso del Estado tiene severas limitaciones en materia de espacio físico, infraestructura, equipamiento, conectividad y proyección a largo plazo, que permitan el estricto cumplimiento de la Ley de Archivos para el Estado de San Luis Potosí, me permito sugerir se formule un acuerdo para que la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, por conducto de su titular, Licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, elabore y presente ante la Junta de Coordinación Política de esta Soberanía, un proyecto para la adquisición y equipamiento de un inmueble, dentro del centro Histórico, y de preferencia, cercano a la sede del H. Congreso del Estado, en San Luis Potosí Capital, y sea acondicionado para alojar el Archivo General del H. Congreso del Estado. Se somete a la votación de los presentes. Se aprueba por unanimidad. La Diputada Presidenta, manifiesta "se aprueba por unanimidad el Acuerdo No. 76/LXI/CT/2017, mediante el cual Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, por conducto de su titular, Licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, elabore y presente ante la Junta de Coordinación Política de esta Soberanía, un proyecto para la adquisición y equipamiento de un inmueble, dentro del centro Histórico, y en lo posible, cercano a la sede del H. Congreso del Estado en San Luis Potosí Capital, para que sea acondicionado y alojar el Archivo General del H. Congreso del Estado". Instruye al Secretario Técnico pasar al siguiente punto del Orden del Día.-----

ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LXI LEGISLATURA
SAN LUIS POTOSÍ

Punto Cinco. El Secretario Técnico, dice que el punto número cinco del Orden del Día se refiere a la obligación que tiene la Unidad de Transparencia para elaborar y presentar el Programa Anual de Acciones de Mejoramiento de la Transparencia, y sea aprobado por este Comité. Al respecto el Licenciado Juan Francisco Pinoncely Noval, jefe de la Unidad de Transparencia y vocal de este Comité, presenta ante los integrantes de la Asamblea, el documento correspondiente al Programa Anual de Acciones de Mejoramiento de la Transparencia. Interviene la Diputada Presidenta y dice, que se da por recibido e instruye el Secretario Técnico, sea circulado el documento entre los integrantes del Comité para su estudio y posterior resolución. En otro asunto, comenta la Diputada Presidenta que, de acuerdo a las obligaciones del Comité, se debe de elaborar el Informe Anual en materia de la aplicación de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública. Instruye a la Secretaría Técnico para que las partes responsables se encarguen de elaborar el Informe anual. En otro aspecto, sobre el cumplimiento de la ley de transparencia, la Diputada Presidenta, comenta que en la próxima reunión, se invitará a los Coordinadores de las diferentes áreas del H. Congreso para evaluar el cumplimiento en la publicación de información en la Plataforma Nacional y local de Transparencia. Dice, favor de pasar al siguiente punto del Orden del Día.

Punto Seis. El Secretario Técnico, expresa que el punto seis del Orden del Día corresponde a Asuntos Generales. Y menciona que es necesario tratar aquí un asunto que el Comité tiene que resolver en esta sesión, ya que los plazos legales llegan a su vencimiento. Se refiere al oficio con fecha 3 de abril de 2017, remitido por el Diputado Manuel Barrera Guillén Presidente del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, dentro del recurso de revisión No. 171/2016-3. Cito "


HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

3 de Abril de 2017.

DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.


Por medio del presente oficio, y a fin de estar dando cumplimiento a lo dictado por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, con fecha 23 de marzo del 2017, dentro del recurso de revisión No. 171/2016-3, le envío adjunto, en copia simple la información relativa al procedimiento citado y la información que se recabo dentro de las gestiones internas que se realizaron en este H. Congreso del Estado, la cual consta en 2 copias simples de los oficios enviados a través de esta Presidencia a la Oficial Mayor, Lic. Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez y al Dip. José Luis Romero Calzada, y 2 copias simples de la contestación a los mismos.

Por lo anterior, se envían los documentos señalados anteriormente, a efecto de que declare lo conducente, con el fundamento citado en el artículo 160 fracciones I y II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano las finas atenciones que se sirva otorgar al presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE




DIP. MANUEL BARRERA GUILLEN
PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO



ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

" Pide la Diputada Presidenta se entre al estudio de asunto en comento. El Secretario Técnico, da cuenta de la presencia del Licenciado Juan José Rivera Morales, Coordinador de Asuntos Jurídicos del H. Congreso del Estado y del Licenciado Raúl Jiménez López, representante del Diputado Manuel Barrera Guillén, presidente de la Directiva del H. Congreso del Estado. Continúa con el uso de la voz, y realiza una relatoría pormenorizada del proceso y trámite del asunto en estudio. La Diputada Presidenta solicita la participación de los presentes, se abre el debate entre los asistentes. Se agotan las intervenciones. Toma la palabra la Diputada Presidenta y expresa que, una vez escuchados todos los argumentos, contrastes y matices en el debate sobre este asunto, tanto de los integrantes del Comité como de los invitados y habiendo agotado las intervenciones, es de considerarse que el Comité de Transparencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 52, fracción III, 160 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, es competente para conocer y emitir acuerdo en el cual se resuelva la petición contenida en el oficio de fecha 3 de abril del presente año, suscrito por el Diputado Presidente de la Directiva; y propone formular un acuerdo en el que se solicite a la Junta de Coordinación Política realice las gestiones necesarias para que el diputado José Luis Romero Calzada, al área administrativa correspondiente y el C. Ramón Camacho Castro, en el plazo que señala el numeral 154 de la legislación local en materia de transparencia, entreguen de forma completa la información correspondiente a las personas que fueron beneficiadas con despensas de las comunidades de San Francisco y San Antonio del municipio de Villa de Arriaga, y que fueron adquiridas con recursos de este H. Congreso mediante el cheque número 63308 por la cantidad de \$46,755.00 emitido en favor de la C. Virginia Guadalupe Reyes Marqués. Lo anterior en cumplimiento a la resolución de la CEGAIP de fecha 7 de diciembre de 2016 recaída en los autos del recurso de revisión 171/2016-3, y con fundamento en los artículos 52 fracción III, 84 fracciones XX y XXXII, 86 fracción XVI, 96 y 160 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. Se somete a la votación de los integrantes del Comité. Diputada Josefina Salazar Báez, **a favor**; Licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, **a favor**; Licenciado Franco Alejandro Coronado Guerra, **a favor**; Licenciado Juan Francisco Pinoncely Noval, **a favor**; Licenciado Edgar Enrique Sánchez González, **a favor**; Mtra. Eulogia Aguilar Rivera, **a favor**. Se aprueba por unanimidad. La Diputada Presidenta, manifiesta "se aprueba por unanimidad el Acuerdo No. 77/LXI/CT/2017, en el que se solicite a la Junta de Coordinación Política realice las gestiones necesarias para que el diputado José Luis Romero Calzada, al área



ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LEGI
SAN LUIS POTOSÍ

administrativa correspondiente y el C. Ramón Camacho Castro, en el plazo que señala el numeral 154 de la legislación local en materia de transparencia, entreguen de forma completa la información correspondiente a las personas que fueron beneficiadas con despensas de las comunidades de San Francisco y San Antonio del municipio de Villa de Arriaga, y que fueron adquiridas con recursos de este H. Congreso mediante el cheque número 63308 por la cantidad de \$46,755.00 emitido en favor de la C. Virginia Guadalupe Reyes Marqués. Lo anterior en cumplimiento a la resolución de la CEGAIP de fecha 7 de diciembre de 2016 recaída en los autos del recurso de revisión 171/2016-3, y con fundamento en los artículos 52 fracción III, 84 fracciones XX y XXXII, 86 fracción XVI, 96 y 160 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí" Instruye al Secretario Técnico proceda a elaborar el documento correspondiente. Siendo las once horas, decreta un receso. Siendo las once horas con cuarentaicinco minutos, se reinicia la sesión. El Secretario Técnico, da a conocer a los integrantes del Comité el documento que contiene el acuerdo aprobado por unanimidad de los integrantes del Comité. Acto seguido la Diputada Presidenta pregunta si existen correcciones u observaciones al documento que contiene el acuerdo aprobado de los integrantes del Comité. Al no haber correcciones u observaciones al documento contiene el acuerdo aprobado, se procede a la firma. Hace uso de la voz la Diputada Presidenta y pregunta si existe algún asunto pendiente. Al no haber algún otro asunto pendiente, expresa "siendo las once horas con cincuentaicinco minutos del mismo día, se da por terminada la sesión. Con fundamento en el artículo 153 de Reglamento para el Gobierno Interior de Congreso del Estado levántese el acta correspondiente para constancia.-----

Dip. Josefina Salazar Báez

Presidenta

Por el Comité de Transparencia

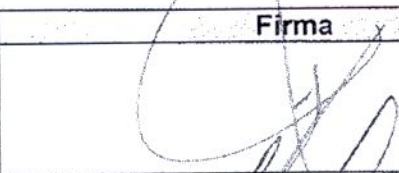





Lic. Beatriz Eugenia
Benavente Rodríguez
Coordinadora

Lic. Franco Alejandro
Coronado Guerra
Secretario Técnico



Lista de Asistencia

Reunión Ordinaria del Comité de Transparencia
4 de abril de 2017

Nombre	Firma
Diputada Josefina Salazar Báez Presidenta	
Licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez Coordinadora	
Licenciado Franco Alejandro Coronado Guerra Secretario Técnico	
Licenciado Juan Francisco Pinoncely Noval Vocal	
Licenciado Edgar Enrique Sánchez González Vocal	
Licenciado Sergio Cruz Oviedo Lara Vocal	
Mtra. Eulogia Aguilar Rivera Vocal	